



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 de marzo de 1990

Expediente N° 8.021/89

RES. N° 037/90

VISTO:

La Res. N° 384/84 de esta Facultad, mediante la cual se decide la continuidad del régimen de promoción directa vigente para la asignatura CONDUCCION DEL APRENDIZAJE Y METODOLOGIA (Aprobada por Res. N° 635/77 del Rectorado);

Que la cátedra responsable, eleva el informe respectivo a fs. 1 y 2 de estos actuados;

Que requerido el informe respectivo a Departamento Alumnos, que rola a fs. 4 vta, determinó que la alumna reúne las condiciones reglamentarias establecidas en el Anexo I de la Res. 072/81 para ser promovida en la asignatura CONDUCCION DEL APRENDIZAJE Y METODOLOGIA;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Tener como promovida en la asignatura CONDUCCION DEL APRENDIZAJE Y METODOLOGIA de la carrera del Profesorado en Matemática y Física con la nota que se indica, a la siguiente alumna:

SARAVIA JIMENEZ, Miriam P.

- L.U. N° 12.040

- 8 (ocho)

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

Dpto.
Alumnos
...../...../.....
mm


Prof. LIDIA ESTER IBARRA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
VICE-DECANO
Facultad de Ciencias Exactas